



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 08-2024 **DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024**

En el distrito de Carabayllo, siendo las 9:00 horas del día 29 de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 08-2024, bajo la presidencia del señor Alcalde **PABLO MENDOZA CUEVA** y la asistencia de los señores Regidores, **ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES, ROSA AVELINA SALINAS CRUZ, PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA, SONIA ANDREA VENTURA FLORES, EVER LUIS LOZANO ROMERO, MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS, YHONY MONTERO CASTRO, YOVANA RIVAS ZAPATA, CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA, ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES, CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ, HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO y SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA.** contándose, asimismo, con la asistencia y participación del Abogado **PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA** en su calidad de Secretario General, y del Ingeniero **JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ** en su calidad de Gerente Municipal.

ALCALDE: Señores Regidores, señoras Regidoras, vecinos, funcionarios que nos acompañan esta mañana, tengan ustedes muy buenos días, vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria N° 08 del año 2024, señor Secretario General, sírvase a pasar lista.

SECRETARIO GENERAL: Sí, Alcalde previo al pase de lista conforme usted me ha dispuesto hay dos pedidos, bueno un pedido para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de dos líderes sociales, usted tiene los nombres me parece Alcalde.

ALCALDE: Se trata de nuestro amigo Max Portal Damaso y del dirigente también Carlos Chang Zavala, dirigente de San Benito, por favor secretario general demos inicio al minuto de silencio.

SECRETARIO GENERAL: Sí por favor todos de pie para iniciar el minuto de silencio por el fallecimiento de estas personas. Alcalde iniciamos.

ALCALDE: Bien señores regidores, gracias por el minuto de silencio solamente unos cuantos segundos para hacerle un pequeño comentario en relación a nuestro amigo Max Portal quien tuvo que partir hacia el encuentro con el Señor y al señor Carlos Chang a quien conocimos seguramente todos y también hoy resaltar las cualidades de estas personas, ellos como dirigentes sociales comprometidos con nuestro distrito, trabajaron, eso quería comentarles a cada uno de ustedes y bueno siempre vivirán en nuestros corazones nuestros grandes amigos que trabajaron por nuestro distrito, gracias queridos regidores.

SECRETARIO GENERAL: Gracias Alcalde, señores regidores vamos a iniciar la Sesión Ordinaria y voy a proceder a pasar lista para confirmar el quórum. Alcalde tenemos la totalidad de los Miembros del Concejo.

ALCALDE: Con el quórum reglamentario se abre la Sesión Ordinaria, los señores regidores han tomado conocimiento del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 15 de marzo del presente año, si algún regidor tuviera alguna observación, sírvase realizar, se somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 15 de marzo del 2024, sírvase levantar la mano los señores regidores.

SECRETARIO GENERAL: Votos a favor, listo Alcalde, aprobado por UNANIMIDAD, pasamos a despacho.

DESPACHO

ALCALDE: Estación de despacho, señor Secretario General, sírvase dar lectura al despacho de la presente Sesión.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde para esta Sesión Ordinaria hemos traído dos puntos de agenda: El primero tiene que ver con la aprobación de un Convenio con la Institución Educativa 3519 Philip Saunders el cual tiene dictamen aprobatorio y tenemos también el proyecto de Ordenanza para Autorizar la Celebración del Matrimonio Civil Comunitario para el presente año, que también cuenta con dictamen.

ALCALDE: Gracias señor Secretario, antes de pasar a la estación de informes, quisiera por favor invocar a todos nuestros regidores, es la primera vez que les voy a pedir un favor, tenemos una cita con el Ministro del MIDIS a las dos de la tarde, entonces quisiera pedir por favor hacer lo más breve posible, tocando los puntos importantes de nuestra sesión, si podríamos terminar lo más temprano, para yo tener el tiempo de llegar hasta el MIDIS teniendo en cuenta el tráfico que tenemos bien complicado, eso era el favor que les quería pedir, por favor, gracias. Los señores regidores que tengan que hacer algún informe, sírvanse levantar la mano para establecer un orden de intervención, a ver comenzamos con la Regidora.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Paola Cassana va a iniciar.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Buenos días señor Alcalde, colegas regidores y quienes hoy nos acompañan en este salón, señor Alcalde tenía dos informes que hacerle, era con respecto a una visita que se hizo al IMP, por la desafectación de la vía Canta Callao señor Alcalde y el cambio de zonificación, urge que por su despacho se solicite una mesa de trabajo con la Ministra de Vivienda y ya estaré coordinando ya hace un momento le comentaba que esté presente también el ANA, Provías, Ministerio de Transportes y el día jueves 2, me gustaría que los regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano estén atentos porque viene el IMP para ver el Plan de Desarrollo Urbano de Carabayllo, el día jueves 2, están ellos acá en Carabayllo a partir de las 10 de la mañana, el otro informe señor Presidente era con relación a las publicaciones que nos comparten a nosotros a través del famoso tiktok sobre nuestra seguridad ciudadana, hice el día de ayer señor Alcalde en horas de tarde, ya noche una visita a nuestra central de vigilancia y grande es mi sorpresa de ver que de las 72 cámaras que tenemos señor Presidente, tenemos 46 inoperativas, 46 inoperativas señor Alcalde, 46 es lo que me informan, avenida San Martín con Micaela, Chimpuc Ocllo con Condorcanqui, Palacio Municipal Merino Reyna, Chimpuc Ocllo con Condorcanqui, Condorcanqui Felipe Mendizábal, Condorcanqui Parque Zonal y así una serie de puntos estratégicos que no se debería pasar por alto, el año pasado señor Presidente por su intermedio que el Gerente Municipal también el compromiso tiene que ser asumido como tal, nos hicieron una exposición de las fibras ópticas, que la estaban cambiando, que estaban muy a la superficie toda una historia, tenemos un presupuesto de 10 millones señor Presidente y yo creo y exijo como regidora de que se invierta en el tema de seguridad ciudadana, no es posible que tengamos esta ineficiencia, ineficacia, desgraciadamente usted como titular del pliego si bien es cierto, asume ciertas responsabilidades pero más responsabilidad sobre el Gerente Municipal que administrativamente debería estar reuniéndose con Presupuesto, Logística para hacer todos los requerimientos señor Presidente, ya el año pasado en la reunión tuvimos la oportunidad de reunirnos con el regidor Elvis miembros de la comisión, el regidor Pablo y todos los funcionarios involucrados, no es posible que se estén tirando la pelota y no puedan hacer un requerimiento, señor alcalde, es importante, es una vergüenza, luego se expone usted a que luego ya las observaciones en OCI podemos evitar eso porque desgraciadamente en las redes sociales mucho se dice los regidores no hacen nada y creo que consta en actas las veces que se ha tocado el tema de seguridad ciudadana, usted es la cabeza, usted es Presidente señor del Consejo de Seguridad Ciudadana y por lo tanto señor Presidente le pediría mayor compromiso en este tema, de igual manera me fui a ver las unidades efectivamente no son carritos de juguete, tuvo su costo en su momento, en su momento tuvo una licitación, tuvo un pago, y es importante recuperar esas unidades, si bien es cierto nosotros como Municipio no estamos invirtiendo en unidades, mínimos pues arreglémosla, arreglémosla pero sincerando el costo real, imposible que no hayan mecánicos que arreglen esas unidades señor Presidente, asimismo también me informé por intermedio del personal estable que ya en su momento me manifiesta que se comunicó con usted de que ese terreno donde está ahorita nuestro depósito municipal es un terreno en alquiler de la gestión pasada, que ya viene los alquileres y me manifiestan que hay un terreno de 5 mil metros que tenemos cruzando el río porque no hacer uso de ese bien para dar el

uso que merece señor nuestro depósito municipal, me gustaría yo la verdad sin ánimo de ofender ni nada por el estilo tengo mucha vergüenza por parte del Gerente Municipal, vergüenza de hasta de verlo acompañarle hasta en la inauguraciones de obras, pero debería acá reunirme con los funcionarios, para darle solución al problema, para eso estamos nosotros de alguna manera para ayudar y ser soporte, administrativamente no podemos hacer nada pero sí creo que recae señor la responsabilidad del funcionario tomar cartas en el asunto señor Presidente y asimismo por último no menos importante que en la estación de pedidos lo haré formalmente, tengo cartas emitidas por la comisión investigadora desde el 13 de febrero también por la Gerencia Municipal ha pasado casi un mes para que me den alguna respuesta, he insistido con documentos que lo voy a hacer mención en la Estación de Pedidos igualito sigue la inacción, los documentos duermen muchísimo en las áreas señor Presidente, eso es todo en cuanto tenía que informales.

ALCALDE: Gracias, solamente un pequeño alcance, en el tema de seguridad ciudadana tenemos un presupuesto pero hay que tener en cuenta también que tenemos una directiva, o sea, aquí ese dinero no es mío ni de los regidores, hay una directiva y tenemos que invertir de acuerdo a la directiva, recuerde usted que después nosotros estamos supervisados por OCI, entonces el dinero no es para darle, ya porque hay que hacer esto lo tengo que hacer, así que yo le pido por favor ser un poco más responsable en eso, en el sentido de los terrenos, tenemos terrenos, seguramente pequeños y grandes, pero también nos chocamos con nuestra realidad, esos terrenos muchos de ellos no están a nombre de la municipalidad y en los terrenos grandes que a veces uno, todos lo hacemos con la mejor intención queremos llevar nuestro depósito, queremos hacer algún tipo de trabajo, los mismos vecinos se oponen, entonces yo creo que allí habría también que, no es un tema de decir agarro mi repuestos y me llevó a este terreno y tampoco es así, entonces yo creo que en eso si estamos trabajando, pero recuerden ustedes que en la administración pública es lenta no depende de nosotros muchas veces, tenemos toda la voluntad de resolver los problemas, de sanear los terrenos pero eso no es tan fácil, justamente producto de eso vamos a tener la visita de la SBN y Dios quiera en la primer quincena de mayo, para que nos ayuden a ver estos temas que de verdad ya y estos son tema de, lo vuelvo a decir y siempre yo digo en mis mensajes es un tema de décadas no es un tema de ahora pero yo creo que sí, ya tenemos también que nosotros dar el inicio resolviendo el saneamiento de los terrenos y todo lo que tengamos que hacer, por favor gracias. ¿había otra intervención?

ALCALDE: Regidor Yhony Montero por favor.

Regidor YHONY MONTERO CASTRO: Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los funcionarios, a mis colegas regidores y a todos los que nos miran por las redes, bueno de verdad el dengue es un tema preocupante, cada vez crece exponencialmente cuantas personas entre niños, jóvenes y adultos, están padeciendo el dengue y decir están muriendo, es por eso que hoy día voy a resaltar enormemente al tema logístico, como no aplaudir, como no resaltar al comité de damas, a la doctora Pilar a la señora Charito por el respaldo en la logística porque el insumo no vale cómodo, el insumo cuesta, como regidor, como autoridad pongo la fuerza, pongo el punche y salgo a fumigar en diferentes pueblos, señor Alcalde quiero aprovechar y decirle el agradecimiento enorme a todos esos pueblos, agradecerle a usted, al Comité de Damas por apoyar en una forma total en las fumigaciones, hemos podido cumplir con la asociación sol y campo San Antonio parte baja, con el PRONOEI Las Margaritas de El Hondo, Los Laureles en Torre Blanca y todo el Comité 89 de Raúl Porras Barrenechea de la parte alta, he tenido reunión con la posta Hirohito, más de 300 casas están padeciendo el dengue, me he comprometido este jueves salir a primera hora a fumigar todo ese pueblo, de verdad señor Alcalde quiero agradecerle tremendo apoyo y también quiero decirle que me he reunido con el parque José Carlos Mariátegui de Lomas de Carabayllo donde también vamos a hacer una faena enorme y vamos a fumigar, pero también quiero resaltar la parte humana que es el deporte, ya empieza un campeonato de familias, yo creo que el deporte es el eje de desarrollo de un pueblo y porque no decirlo de un país, a través del deporte estamos rescatando muchos valores como el compañerismo, la amistad, la solidaridad y lo más importante ser agradecidos entre todos nosotros, ahí también quiero agradecer a la doctora Pilar que nos está apoyando en el tema logístico enorme en este gran campeonato, también quiero resaltar el campeonato de la Federación Peruana de Fútbol organizado por el amigo Rafael Común en la

cancha de Safari donde el señor Alcalde usted nos está apoyando enormemente, yo creo que es cierto, estamos haciendo losas, estamos haciendo un muro de contención, grandes proyectos se vienen pero la parte humana señor Alcalde usted no lo está descuidando, a través del deporte estamos rescatando muchos valores y yo sé que más adelante los resultados van a ser satisfactorios muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Yhony Montero, Regidor Cristhian Paico por favor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Muy buenos días, con todos, muy buenos días colegas y a todos los que nos puedan visualizar por las redes, señor Presidente solo para informar que existe una preocupación, participe de una reunión en Punchauca en la cual asistió la DIRIS Lima Norte, asistió también el área de ambiental de la municipalidad y en la cual un poco preocupado señor Presidente, un poco preocupado por la situación que viene atravesando ese sector, la DIRIS Lima Norte, informó que habían 5 puntos donde habían hecho un muestreo, que uno de esos puntos es frente a la posta, frente al colegio, frente a la cruz, frente a un minimarket y a la entrada de Punchauca, son 5 puntos diferentes en la cual posiblemente, ya van a, pero sí se han encontrado pequeñas muestras de arsénico, aluminio, mercurio y plomo en la tierra del sector de Punchauca, sí preocupados los ingenieros de la DIRIS han organizado una reunión en donde han participado los dirigentes en la cual piden y exigen mucho que la municipalidad tenga participación señor Presidente, sería bueno hacer una mesa de trabajo y poder contrarrestar esto, porque lo que la DIRIS está viendo es de que quiere ver si es que esa contaminación viene realmente de la tierra misma o es parte del tema humano, entonces señor Presidente vemos que cantidad de canteras por ese sector de Punchauca y posiblemente sea de ello, entonces pasan los camiones, los volquetes levantan el polvo y esa tierra ya está contaminada, entonces señor Presidente, no sé, armar una mesa de trabajo, poder coordinar con los dirigentes para poder contrarrestar esto como ya también lo habían mencionado anteriormente una de las principales propuestas es arborizar, bueno hay muchas personas que todavía consumen agua de puquios, de pozos entonces es muy importante trabajar en ello por otro lado señor Presidente también quería mencionar y no dejar pasar el gran esfuerzo, la lucha y el trabajo constante que vienen realizando los dirigentes de San Pedro de Carabayllo, por este tema de la avenida Saco Rojas, la preocupación de ellos es que hay puntos que todavía están siendo obstaculizados por gente que por ejemplo frente al cementerio venden flores y ocupan casi la mitad de la vía, frente al colegio casi por Paraíso igualmente y felicito el actuar inmediato tanto de usted con sus funcionarios de ir a notificar a cada persona que está ocupando la vía pública, pero que no quede ahí señor Presidente creo yo que al notificar dan un plazo y creo yo que se debe, si es que ellos no pueden de repente buscar los mecanismos para poder hacer que respeten la vía, le comento esto porque hemos obtenido una reunión con la Presidenta de EMAPE, la Señora Jessica Villegas en la cual muy amablemente atendió para poder visualizar y ver los problemas y cómo va el avance pero nos dicen que ya prácticamente la municipalidad también tiene que ver mucho en la liberación porque si ellos se encuentran alguna obstaculización no va a proceder, entonces señor Presidente le pediría que por ahí intervenga por intermedio de las áreas correspondiente, muchas gracias es todo lo que quería informar.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristhian Paico, ¿pasamos a pedidos? nuestro regidor Pablito González.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a la Mesa de Honor, a los señores regidores, a los que nos acompañan acá en este recinto, señor Presidente estaba viendo por las redes la inauguración de una obra en Torre Blanca y me parece importante que usted lo difunda, esas cosas uno le tiene que reconocer porque para eso usted es Alcalde y me parece importante que usted haga este tipo de obras para la comunidad, el día domingo señor Presidente estuve por el asentamiento humano Luz Divina, y usted otorgó 100 bolsas de cementos a esa directiva y han hecho dos escaleras ya, les ha quedado 14 bolsas más de cemento pero quieren hacer 3 escaleras más a la parte alta, y necesitan más o menos un requerimiento de 200 bolsas de cemento, lo importante señor Presidente es que esta directiva trabajan por su comunidad y de una u otra manera resuelven sus problemas, pero también ellos

están comprendidos dentro del programa del apoyo de agua y desagüe que va a hacer el Ministerio de Vivienda y necesitan hacer 3 muros, 3 escalones, y ellos lo que necesitan es que usted les apoye con un ingeniero para que puedan concertar su muro de contención al Gobierno Regional o si usted puede hacerlo también y necesitan un ingeniero, las 200 bolsas de cemento y también necesitan hacer su losita deportiva que es de 450 m2 que usted les ha ofrecido, también estoy acá con un dirigente, lo está escuchando y espero que usted lo pueda atender en algún momento en su oficina, eso es con respecto a Luz Divina, y cuando ya hagan todas sus escaleras bueno usted lo estará inaugurando señor Presidente, en cuanto a serenazgo señor Presidente el día 26 de marzo convoque a una mesa de trabajo con el regidor Elvis Becerra, la regidora Ana Kojagura, al Gerente Municipal, al Gerente de Serenazgo, Logística, Presupuesto, a cámaras, para poder solucionar los problemas de serenazgo y sobre todo que se agilice los problemas pendientes que tenemos como el caso de la reparación de las camionetas, de las motocicletas porque estamos en riesgo de caer en lo que es el cumplimiento de metas, pero también estamos viendo señor Presidente que existe un poco de lentitud en cuanto a los requerimientos, ya han hecho el requerimiento de la adquisición de artículos de prevención, los uniformes, equipos de radio, accesorios a la adquisición de armas no letales, los servicios de mantenimientos correctivos de vehículos, está en camino, pero necesitamos que se agilice un poco más que se designe personal que vaya, y que consulte y que vaya y venga, que los papeles no esperemos que nos den respuesta después de una semana o quince días porque esto yo ya lo informé hace quince días y seguimos igual, entonces vemos por ejemplo señor Presidente que la consulta amigable al MEF solamente usted tiene gastado el 8% del presupuesto asignado y eso es deficiente para nosotros, eso ya debe estar usted gastado más o menos un 25% pero también se ha podido ver señor Presidente algunas deficiencias con serenazgo que del análisis obtenido de serenazgo veo que orgánicamente existe una descoordinación entre el Gerente de Serenazgo y el Subgerente, el cual desconoce las funciones de las áreas y desconoce la Ley y el Reglamento de serenazgo debido a los cambios repentinos del personal, dice el personal sin criterio no existe una distribución de los servicios y la falta de coordinación entre las cámaras de videos, tal es así señor Presidente que la central de cámaras ha perdido el registro de incidencias, la central de cámaras no registra actualmente las llamadas telefónicas como se hacía anteriormente, la central de cámaras no realiza las notas informativas para los análisis que hace la Gerencia, la central de cámaras no comunica diariamente la situación actual de las cámaras, en el presente año no se ha realizado el diagnóstico situacional referente a las incidencias delictivas, vehículos capturados, armas de fuego y todo ese tipo de cosas como se hacía el año pasado, en el área de operaciones no existe la comunicación entre las 3 comisarías para hacer el patrullaje integrado, se ha perdido en este año y eso es importante porque el año pasado si lo teníamos el patrullaje integrado y también la participación del Grupo Terna y este año no lo tenemos, entonces eso hay que evaluar señor Presidente que cosas es lo que está pasando, las incidencias delictivas se ha incrementado al igual que la percepción de la seguridad ciudadana en la población, y tal es así señor Presidente que por la falta de vehículos se está apoyando mayormente lo que es el cumplimiento de metas y nos estamos descuidando a la seguridad ciudadana, a la población y esto señor Presidente ocurre por ejemplo que el día viernes o el sábado a una cuadra de la comisaría han entrado a la farmacia de la señora Nelly y se han roto todas las lunas de la farmacia, o sea, los delincuentes han hecho lo que han querido y serenazgo al costadito y la comisaría a una cuadra, o sea nos estamos descuidando, la seguridad ciudadana a la población por las carencias de las camionetas, dice no se está brindando tampoco el apoyo al CODISEC y esto genera perjuicio entre el cumplimiento de las funciones de las juntas vecinales y la brigada de autoprotección escolar, y sigue pendiente el mantenimiento correctivo y correctivo de las motocicletas y de las camionetas y también de las PAR, puestos de auxilio rápido, yo coincido totalmente con la opinión de la regidora Paola en la cual existe lentitud en este aspecto porque la verdad que mecánicos hay por todo sitio, yo sé que lo que usted acaba de expresar, existe una norma de repente para hacer la licitación para hacer el mantenimiento pero hay que darle viabilidad señor Presidente pueden haber mejores formas.

SECRETARIO GENERAL: Disculpe Alcalde, ya van 8 minutos no sé si continúa.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Termino señor Presidente, termino, yo solamente quiero poner a conocimiento señor Presidente en mi calidad de Presidente de la Comisión

de Seguridad Ciudadana y no digan de repente que el presidente no hace nada, yo agradezco la participación activa de la regidora Ana Kojagura, del integrante Elvis Becerra y también al Gerente Municipal aunque a veces la discrepancias pueden ocurrir, son internas, son alturadas aunque no quisiera que se sepan algunas cosas pero hay que decir las cosas como son para que usted señor Presidente tome acciones oportunas y eficientes y rápidas, muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Pablo González. regidor Elvis por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Muy buenos días señor Presidente, Gerente Municipal, Secretario General, colegas regidores, vecinos presentes y los que aún nos pueden ver, para acotar señor Presidente de la información que acaba de dar nuestro colega regidor Pablo González es cierto hemos tenido una reunión general y estaba GM y otros funcionarios entre Gerentes y Subgerentes y en el tema de paro automotor tanto vehículos como motos, se ha llegado a tener fechas de consenso para que estas vuelvan a estar operativas en promedio de una a dos semanas, eso ha sido unas de las metas que se han propuesto entre las áreas presentes y las involucradas, y en el tema de cámaras de igual manera se está trabajando para resolver este problema, eso ha sido uno de los apuntes de los acuerdos que se ha llevado en la reunión de la comisión para todos los colegas regidores informarles también que los vehículos y motos en sí funcionan 24 horas esto sí o sí van a tener que tener un mantenimiento no solamente preventivo sino correctivo y eso va a seguir pasando porque funcionan 24 horas, todo el día prendido, en eso se está trabajando para que cuando llegue el momento de mantenimiento correctivo no demore mucho, solamente hay entre una a tres unidades que si va a demorar porque el mantenimiento correctivo es severamente grabe las demás se están recuperando en una o dos semanas, igual que las motos, camionetas, y lo que son las cámaras, eso sería todo señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Elvis. Si, regidora Andrea por favor.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias señor Presidente, muy buenos días colegas regidores, a la mesa de honor señores funcionarios y vecinos que nos puedan ver, cómo primer informe quisiera pedir por favor que se me informe sobre la situación real de cuál es el estado de las camionetas de serenazgo, tanto las motos también porque he pedido también en reiteradas veces pero sigue lo mismo, sigue lo mismo, siguen en Maestranza, abandonadas estos carros, estas motos y no podemos esperar a último momento y sobre todo salí en redes y ser la burla de todo Carabayllo cómo es posible que sigamos esperando con estos trámites tan engorrosos que demoran cinco, seis o siete meses, no podemos esperar más porque el Gerente Municipal, tengo conocimiento que también ha enviado diferentes y diversas cartas porque aquí quien toma la última palabra es el Gerente Municipal, talvez se entrapa en el área de logística o en diferentes áreas pero el que toma la última palabra ya que como vemos nuestro alcalde no lo va a hacer todo por eso está nuestro Gerente Municipal que espero por favor nos dé una respuesta para que los vecinos de alguna u otra manera también se sientan respaldados porque actualmente ellos se sienten abandonados, hay muchos delincuentes que están en Carabayllo y poco o nada se puede hacer porque nuestras camionetas están totalmente desarticuladas, no sé, están malogradas, por así decirlo, inclusive el señor Martin ha tenido que poner hasta de su bolsillo y me consta que también muchos chicos de serenazgo han tenido que poner hasta de su bolsillo para poder reparar sus motos y poder trabajar, imagínese hasta donde estamos llegando, por favor pediría más apoyo al área de seguridad ciudadana y que se agilice estos trámites, estos requerimientos para no padecer más con este tema de la seguridad ciudadana, como segundo punto señor Presidente, quisiera felicitar el buen trabajo que está haciendo el Subgerente del Área de Limpieza Pública, el señor Gabriel Cerrón que se han recuperado ya los lugares llenos de basura, escombros, en las calles principales alrededor de los colegios y ese es un punto más a favor de Carabayllo ya que como vemos, la basura pulula en todo Carabayllo y hoy por hoy se está haciendo un gran trabajo gracias al subgerente Gabriel y también al Gerente Abel Velarde, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea, pasamos a la estación pedidos por favor, no habiendo más informes pasamos a la estación de pedidos.

PEDIDOS

ALCALDE: Los señores regidores que tengan que realizar algún pedido sírvase levantar la mano para establecer un orden de intervención, por favor regidor Pablito González.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente siendo este recinto un espacio donde se debaten los asuntos de las políticas públicas y siendo la población ignorada de nuestros acuerdos, yo solicito que estas Sesiones de Concejo sean difundidas, no sé si usted desea lo sustento o pasa a la orden del día toda vez que en verdad nos hemos puesto casi de espaldas al pueblo y nosotros estamos haciendo Sesiones de Concejo a escondidas y me parece que nos estamos asfixiando en un ambiente sin puertas ni ventanas y no puede ser posible de que un pueblo que es depositario de su fe y de su esperanza en las autoridades ellos no conozcan lo que nosotros hacemos y una Sesión de Concejo en esta manera es como un cuerpo sin alma o es como quitarles las páginas de la historia a un pueblo y en ese sentido señor Presidente que el pueblo sepa lo que nosotros hacemos, debatimos y los acuerdos así como usted hace sus obras que también tiene que conocer el pueblo, y por eso señor Presidente quisiera que esto pase a la orden del día mi pedido, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Pedrito González, sí regidor Ever por favor.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Gracias señor presidente, buenos días a la mesa de honor, colegas regidores, regidoras, y a quienes nos acompañan en esta reunión, voy a tratar de ser breve, pero justificar mi pedido ya que desde el inicio de la gestión particularmente mi preocupación es más institucional que personal, el año pasado en el mes de marzo a solicitud mía se conformó una comisión especial para la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal y permítame decirle presidente que hasta hoy no se ha hecho nada y eso no habla muy bien del Concejo Municipal de conformar comisiones que han quedado, que queda solamente para decir que somos parte de una comisión, yo quiero pedir puntualmente Presidente que se tome en serio estas cosas porque en otros distritos ha pasado varias cosas con el Concejo Municipal dado que algunos vacíos dentro del Reglamento Interno porque de lo contrario estaríamos siendo ajenos, hablamos mucho de ser formales pero nosotros también no estamos siendo formales, porque tenemos un reglamento que data de 11 regidores, que hacemos entonces dos regidores más acá, lo sorteamos o nos vamos dos, esto es algo serio, muy importante y por eso yo pido que se tome la seriedad del caso y se haga inmediatamente, la comisión ha pedido, ha hecho requerimiento incluso, se les presentó una propuesta de la modificación del RIC pero no le han tomado en serio, entonces yo exijo Presidente con el respeto que se merecen las áreas que corresponde tomémosle en serio, hagamos algo para que quede cuando ya no estemos aquí quienes vienen puedan regirse a las normas y al reglamento para poder actuar como regidores, porque a veces creemos que sabemos todo pero como no está reglamentado no podemos de repente definir algunas cosas, gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Ever, regidor Cristhian.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: sí, señor Alcalde, señor Alcalde en estos últimos días se ha visto por redes sociales, acerca sobre una invasión en Hirohito, yo felicito, aplaudo el actuar de la Policía Nacional y también he visto que ha estado la municipalidad de Carabayllo, pero los señores aducen que tienen permiso por una feria, sería muy importante señor Presidente, conocer, saber, para eso voy a pedir, lo voy a hacer por escrito y también a qui en Sesión de Concejo voy a pedir que el Subgerente de Comercialización nos brinde una información si es real lo que los señores aducen que es una feria y como han obtenido de repente su permiso y todo lo demás, entonces señor Presidente pediría que en breve plazo nos puedan informar sobre ese tema, por otro lado también existe este tipo de invasión en la avenida Túpac pero llegando casi a Punchauca, ya en la gestión anterior tomaron medidas e incluso señor Alcalde, lo menciono así, hasta un ex regidor estaba ahí involucrado, entonces sería bueno señor alcalde Verificar si esos espacios realmente pertenecen a la municipalidad o que es lo que está pasando, porque están invadiendo ahí, es como

un triángulo, frente al Mercado Ayllu, señor presidente hay que hacer enfáticos ahí, no pueden ocupar las avenidas esté quien esté señor, hay que tomar medidas necesarias y el principio de autoridad tiene que prevalecer en su gestión señor Presidente, si es necesario meta maquinaria y sáquelo todo, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Cristhian Paico, si regidora Paola Cassana.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente solamente hacer un pedido, me gustaría pedir al Pleno del Concejo y por su intermedio pase a la orden del día, como presidenta de la comisión investigadora de la central de cámaras de vigilancia de la gestión pasada pediría que se amplíe a un mes más la comisión, un plazo de un mes más, ya lo sustentare en el momento, que pase a orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Sí, está bien alcalde, efectivamente la regidora Paola Cassana ha enviado un informe respecto de los avances de su comisión y también ha hecho algunos requerimientos necesarios y obviamente esto se han canalizados, pero si es necesario el plazo que ella está requiriendo, en todo caso si todos tienen a bien para que se pueda ver en esta orden del día, lo sometemos a votación, los regidores.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente si me permite.

ALCALDE: Sí, regidor Elvis, por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Hay varias comisiones donde están solicitando asesoría especializada y técnica, hay que tener el criterio para que esto se agilice, muchas comisiones están solicitando y no están dando puerto, una de ellas es de la comisión de Paola donde ya más de un mes y un poco más y no le responden nada, si le van a poder conseguir la persona técnica o correspondiente o no, para que se pueda seguir avanzando y así hay otras comisiones también.

ALCALDE: Okey.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto, sometemos a votación el pedido de la regidora para verlo como tercer punto, votos a favor, sí alcalde aprobado por Unanimidad. Tercer punto, el pedido de ampliación de la comisión investigadora sobre el tema de seguridad ciudadana.

ALCALDE: ¿Alguna otra intervención? regidora Marjory

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días colegas regidores, funcionarios y vecinos, para acotar lo que el regidor Ever Lozano pidió el tema de actualización del RIC es cierto lo que manifiesta nuestro colega regidor Lozano, hemos tenido una serie de reuniones con diferentes áreas, con Asuntos Jurídicos, con Secretaría General, muchas reuniones con la intención de actualizar el RIC se coordinó con el área usuaria que es Secretaría General para que disponga un profesional para que se encargue de revisarlo, hasta el momento ya no se ha realizado ninguna acción para actualizar el RIC, venimos manifestando el año pasado varias veces por las Sesiones de Concejo hemos venido manifestando y que no se han puesto de acuerdo y que hoy en día nuestro colega regidor Ever Lozano está pidiendo la actualización del RIC y como comisión y la presidenta de la comisión pido que pase a orden del día la actualización del Reglamento del RIC, como presidenta pido que pase a orden del día, porque varias veces hemos pedido y ya vamos un año que no se está haciendo todavía nada.

SECRETARIO GENERAL: Disculpe alcalde con su venia, que es lo que específicamente pide ¿que se apruebe el RIC?

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Que se apruebe la actualización del RIC.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Presidente dos segundos, para de repente complementar lo que está mencionando la presidenta de la comisión lo que pasa es que toda comisión tiene un tiempo determinado de duración una vez conformado, entonces lo que se está pidiendo es la reactivación de la comisión y con un periodo determinado para poder hacer esta elaboración.

SECRETARIO GENERAL: Esta comisión corresponde al 2023, fue la comisión especial.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Claro, sí.

SECRETARIO GENERAL: Pide que este mismo acuerdo que conformó esta comisión para ver el RIC se actualice y se apruebe bajo las mismas condiciones del 2023

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Claro

SECRETARIO GENERAL: Perfecto alcalde sí.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Claro porque es muy importante que se actualice señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde, entonces hay un pedido para que se reactive o se conforme nuevamente la comisión ya aprobada el año pasado bajo los mismos términos y los mismos integrantes.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: La comisión ya existe señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL: Pero esa comisión tenía plazos.

ALCALDE: Que se amplíe los plazos.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Reiteramos Presidente, el pedido es puntual, repito las comisiones tienen un periodo determinado de duración fue el año pasado, se ha vencido el plazo, lo que está pidiendo es la actualización de ese plazo que en un acuerdo nuevo, un nuevo Acuerdo de Concejo se reactive la comisión, es puntual.

SECRETARIO GENERAL: sí, está perfecto.

ALCALDE: La misma comisión, no cambian los integrantes.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Claro la misma comisión señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL: Sí solo Alcalde para aclarar, cuando las comisiones terminan sus plazos ya no existen, entonces vamos a conformar una nueva, bajo las mismas integrantes que estuvieron el año pasado.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Claro.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde disculpe con su autorización se mete a votación el pedido de la regidora para conformar la comisión que evalúe y proponga el nuevo Reglamento Interno del Concejo bajo los mismos integrantes establecidos hasta diciembre del 2023, los votos a favor. unanimidad.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor Presidente mi pedido no tuvo éxito entonces no pasa a la orden del día, yo he pedido que las Sesiones de Concejo se transmitan.

SECRETARIO GENERAL: Se ha tomado nota de eso, eso con imagen se coordinan.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Pero yo quisiera que hagan el acuerdo de concejo porque no va a tener importancia.

ALCALDE: Es que Alcalde disculpe las Sesiones de Concejo son públicas, nadie impide que los pobladores puedan entrar.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Justamente por eso señor Presidente, señor Presidente verdad que estamos haciendo homenaje a un a mediocridad porque ni siquiera dejan ingresar a un dirigente, ahí hay un dirigente que lo tiene que traer seguridad para que escuche acá, entonces si nosotros estamos en la obligación de transmitir esto, o sea, no tenemos por qué tener miedo a eso, yo he pedido que pase a la orden del día.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor Presidente me permite

ALCALDE: Sí regidora Anita

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Con todo el respeto que se merecen el regidor Pablo Alejandro González Villanueva ha hecho un pedido para que pase a la orden del día y el pedido concreto es que las Sesiones de Concejo sean publicadas de manera virtual y directas, ese es su pedido y los acuerdos de concejo están para eso, muy al margen de que el área de imagen podría colgar o no, pero el acuerdo de concejo sería la base legal y el peso de ley que tienen, gracias.

SECRETARIA GENERAL: Simplemente para aclarar que la Ley Orgánica ya le da esa fuerza, las sesiones son públicas, ya el tema administrativo de transmisión en redes y todo lo demás ya es administrativa, pero si quieren lo sometemos a votación, listo los regidores que estén a favor.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Cuestión de orden señor Presidente, si bien es cierto las sesiones de concejos son públicas, esta sesión de concejo es bastante privada y hay que ser bastante transparente con el vecino que nos eligió, que nos dio su voto de confianza, entonces por lo tanto señor Alcalde, pregonamos en el logo que usted manifiesta un alcalde para todos, mínimo esta puerta abierta, es pública, no tenemos nada que ocultar, entonces esa transparencia de repente podría tener una reconsideración considero yo.

ALCALDE: A ver, acá hay varias cosas que a veces nosotros no tomamos en cuenta, pero es cierto, como yo les digo siempre, hagamos las cosas con responsabilidad hemos tenido nuestras sesiones de concejo, un año han sido transmitidas en directo y eso ha permitido, digamos los vecinos que realmente deberían de opinar de una manera responsables no lo hacen, quienes opinan ustedes ya saben, a ese sector le vamos a dar algo que están esperando justamente para que comiencen, o sea, los negativos son los que realmente opinan y la verdad esa no es la corriente opinión del distrito, son 4 o 5 que tratan de distorsionar, entonces yo dejo a criterio de ustedes.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Presidente para hacer un breve comentario, sí es cierto, lo que dicen lamentablemente en Carabayllo y a nivel nacional vivimos, estamos pendientes de lo que digan para ser malintencionados y utilizado políticamente, eso en Carabayllo digamos no es novedad, siempre estamos expuestos a eso, pero también hay que recordar que una gran mayoría del distrito de Carabayllo la gente que tiene necesidades grandes que vive en extrema pobreza no están pendientes de las redes y más que las redes hay que llegar a ellos con la gestión municipal, yo creo que ahí si bien es cierto deberíamos o tenemos que estar dispuestos a eso pero también hay que tener cuidado, porque como repito ahí ya estamos en el segundo año de gestión y nuestros líderes políticos para mí particularmente están esperando que le des herramienta para que cuestionen, es lo único que buscan porque yo no he visto nada, ningún resultado de todas las publicaciones que se hace en las redes a favor del distrito, lo único que hacemos es entre vecinos ponernos en contra uno del otro y eso a los políticos le sirve, gracias.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Presidente si me permite.

ALCALDE: Sí, regidor Santiago.

Regidor SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: En efecto estoy en la línea de lo que dice el regidor Ever, porque seríamos la comidilla de la gente más negativa del distrito, no hagamos de este honorable Concejo un circo, porque efectivamente sabemos, con todo el respeto que se merece mi amigo Pablo González sí porque acá he tenido conocimiento y he escuchado de algunos de mis colegas que dicen y no lo están pasando en directo, entonces que pido, creo que hay un gran error porque nosotros no trabajamos para los que opinan en las redes sociales, nosotros trabajamos para el 100% del distrito, entonces más bien lo que deberíamos hacer nosotros es tomar conciencia y trabajar, yo llamo a reflexión de repente a los presidentes de las comisiones existentes que tomaran en cuenta la labor que estamos haciendo porque quieran o no nosotros somos un Concejo del distrito de Carabayllo, no somos de una parte, entonces debemos tomar conciencia para trabajar así con esa visión de futuro para lo cual hemos llegado acá, porque o sino en el 2026 vamos a salir muchos con la cabeza baja, no haber poder realizar por lo menos lo que dijeron sus electores a cual partido pertenecemos, entonces debemos trabajar en esa función entonces yo creo, le llamo a reflexión de repente a mi colega Pablo en ese sentido, no hagamos lo que la gente en la calle nos pide, yo en Santa Isabel me piden muchas cosas, pero hay cosas que no podemos hacerla, entonces yo por eso no voy a pedir que salga en vivo para que nos estén calificando, eso es todo Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Santiago.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor Presidente, yo soy respetuoso de la opinión de mis compañeros y de la democracia, o sea, si hay apoyo está bien, sino tampoco yo no me voy a molestar, pero que pase a votación, nada más señor Presidente no me voy a molestar por eso, gracias.

ALCALDE: Que pase a votación.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente, una pequeña de repente sugerencia, de repente a futuras sesiones de concejo podemos descentralizarlo, si hay algunos puntos importantísimos sería salir bueno del confort que tenemos hoy, vayamos a hacer una sesión de concejo en Lomas, una sesión de concejo en San Pedro, en Punchauca y tengamos ese contacto con la población señor presidente.

ALCALDE: En esa línea, todos estamos en esa línea, nadie nos vamos a oponer, es más nosotros hemos dicho muchas veces a nuestros vecinos, donde hemos estado, que nos gustaría que nuestras sesiones sean en los diversos sectores de nuestro distrito, es la manera más directa que podemos llegar a los vecinos, pero ahora hay un tema, yo he desconocido, o desconozco esa realidad, esa norma, acá nuestro Secretario General nos va a explicar.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde gracias, efectivamente en gestiones anteriores las sesiones eran descentralizadas pero con la última modificatoria que el Congreso estableció para la Ley Orgánica y sobre todo especificar en Sesiones Ordinarias señalan que estas deben realizarse en horarios de oficina, o sea de lunes a viernes y dentro del local municipal, ese es el asunto que nos limita a nosotros podemos hacerlo en el quinto piso, primer piso pero no podemos salir del local municipal, la duda es con las Sesiones Extraordinarias, habría que analizar muy detalladamente si podríamos hacer extraordinarias en otro lado, pero eso está sujeto a una evaluación que tendríamos que coordinarlo con la parte jurídica pero mientras tanto la Ley Orgánica ya nos ha puesto un candado de realizar sesiones descentralizadas, ese es el problema que tenemos ahora, un conversatorio podría ser.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Señor Presidente, breve nada más, en todo caso si estoy de acuerdo con la regidora Paola, de que sí en realidad la ley nos dice que estas sesiones son públicas y se debería permitir libre el ingreso, claro dependiendo el aforo a los dirigentes y a los vecinos y naturalmente la puerta debe estar abierta, porque es cierto nosotros no tenemos nada que esconder.

ALCALDE: Esa es una buena opción.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente, particularmente siempre que he querido traer dirigentes se les ha permitido, que si toman un listado de quienes están ingresando, te preguntan cuántas personas vas a ingresar por un tema de aforo y saber quién está dentro de este recinto, si lo hacen, hay que tener un poquito más de coordinación en ese tema y no he escuchado a ningún regidor se le haya permitido venir con un determinado de vecino o a un determinado vecino se le haya dicho no puedes ingresar, comparto la idea del señor Pablo González pero también hay que tener y comparto la suya también que es importante ya que a veces las transmisiones en vivo se prestan más en las redes e imagen estar pendientes de que hablan a veces disparates porque simplemente utilizan pseudónimos o perfiles falsos y empiezan a decir lo que pueden pero sí pediría señor Presidente que se mejore estas transmisiones porque también es cierto el vecino de Carabayllo no está atento a las sesiones de concejo, lo que está atento es que hacemos nosotros en contundente, que hacemos como comisión que estamos haciendo como gestión, donde estamos llevando el progreso, como estamos apoyando, eso es a lo que está más atento el vecino de Carabayllo, los que están atentos a las transmisiones son netamente político y básicamente en lo político ya están dando que negativo ven de una gestión, sí pediría que se mejore estas transmisiones para que llegue a más vecinos de la manera oportuna y calidad oportuna para que así estar bien y respetando las normas y leyes que nos dicen, eso sería todo señor presidente.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Solo para complementar.

ALCALDE: Si regidor Ever.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Solo para complementar de repente y coadyuvar al comentario del regidor Elvis lo que se podría hacer y en mi opinión no se está haciendo es la difusión masiva por el área de imagen de todas las actividades municipales y no necesariamente actividades donde usted está presente, en actividades donde usted está presente porque los regidores representan al concejo municipal también, por ejemplo el día viernes pasado ha habido un gran trabajo que se ha hecho en la urbanización San Pedro en Lomas de Carabayllo en la parte baja con la Mancomunidad Lima Norte y eso es gestión de la municipalidad, de acá entonces no se difunde esos temas, entonces se ha hecho un trabajo en la avenida Lomas, no se difunde entonces eso sí pediría yo que imagen tiene que estar presente porque repito nosotros somos parte del Concejo Municipal, somos parte de la gestión municipal y que yo sepa dónde van los regidores van a nombre de la gestión, y el trabajo que se hace, se hace en nombre de la gestión en beneficios de todos, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Ever Lozano.

SECRETARIO GENERAL: Bueno pasamos a orden del día, la regidora va a hablar.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias señor Presidente como pedido quisiera que se me informe de manera detallada por parte de la subgerencia del área de fiscalización específicamente al Doctor Vladimir sobre esta supuesta feria, que se ha realizado el día 21, como he podido visualizar personalmente, ese día se han puesto las casas de drywall, calaminas y gracias a la inmediata intervención del comisario El Progreso Mario Acosta, del Gerente de Seguridad Martín Jhong y del área de fiscalización, con los dirigentes, los vecinos erradicaron a estas personas donde estaban en el frontis de Hirohito, Hiroshima y el 4to sector, donde funciona provisionalmente el colegio 2025, pues los señores que aducen de que usted señor Alcalde les había dado permiso pero de manera verbal no se puede tomar a la ligera los nombres tal vez de la familia hasta de nuestro mismo alcalde porque recordemos que todo vecino que quiera poner un negocio, tienda, o lo que quieran ellos, tal vez su mecánica, lo que deseen tienen que tener primero su permiso, hacer el pago correspondiente, llevar una foto al área de comercialización para ver si es el lugar adecuado para que ellos puedan vender, no solamente de boca o porque tal vez eres mi amigo o un conocido, vengas y tomes el nombre del alguien sin haber hecho tus trámites correspondientes, invocarles a los vecinos que cualquier tipo de feria o negocio que quieran hacer ellos siempre es con documentos, nada es de palabra eso es lo que quería mencionar señor Presidente para el señor Vladimir me haga el informe sobre evento que ocurrió el día 21.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea, pasamos a Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO GENERAL: Sí alcalde, orden del día, primer punto:

- **APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL COLEGIO PHILIP P. SAUNDERS.**

El cual tiene el dictamen de la comisión de desarrollo económico local y comercialización a cargo de su presidenta la regidora Sonia Ventura Flores

ALCALDE: Regidora va a usted sustentar.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Sí señor presidente, gracias. Traigo a este honorable Concejo Municipal la aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Institución Educativa N° 3519 del Colegio Philip Saunders y la Municipalidad Distrital de Carabayllo, los antecedentes, que mediante acuerdo de concejo n° 072-2018-MDC con fecha 28 de setiembre del 2018 se aprueba la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Carabayllo y la Institución Educativa Philip Saunders, posterior a ello se aprobó el

convenio específico aprobado a través del acuerdo de concejo 090 con fecha 17 de diciembre del 2018, que con Oficio n° 064-2022-GDELT/MDC con fecha 17 de octubre del 2022 la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo requiere que la Institución Educativa 3512 Philip Saunders remita una carta de intención sobre la propuesta de convenio con la finalidad de iniciar las gestiones necesarias para elaborar un nuevo convenio. Tercer punto, que con Oficio N° 002-2023-UGEL04 N° 3519 con fecha 06 de enero 2023 la Institución Educativa N° 3519 Philip Saunders solicita a la municipalidad distrital de Carabayllo, concertar lazos de cooperación interinstitucional mediante un convenio que permita seguir cumpliendo con la implementación de oportunidades de desarrollo sostenible a través de las capacitaciones técnicas, formación productiva a la población del distrito de Carabayllo. como cuarto punto, a lo expuesto mediante informe N° 134-2023 con fecha 14 de marzo 2023 emitido por la subgerencia de control patrimonial y maestranza el cual señala sobre el estado situacional de los bienes muebles, equipos de cómputo, enseres, entre otros, así como también se corrobora el inventario de tales bienes que se dieron en sesión de uso, el objetivo es que tiene que otorgarse en sesión de uso a la Institución Educativa los bienes que aún conserva, el beneficio sería por lo que muchos jóvenes Carabayllanos al culminar sus estudios no tienen los recursos económicos para seguir con sus estudios superiores teniendo como alternativa poder emplearse en trabajos que han sido parte de su formación, es por ello que se realiza este convenio interinstitucional siendo que los adolescentes son una población vulnerable, se trae a este honorable Concejo Municipal para su aprobación y esperamos que vengan más convenios de esta magnitud para que muchos jóvenes también tengan un empleo ya que como vemos en las calles hay diferentes ambulantes y no hay trabajo en la actualidad y esto va a ayudar de mucho a los jóvenes Carabayllanos, gracias doctora Katherine a la comisión de desarrollo económico y al licenciado Pillaca por su apoyo.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea Ventura, ¿algún comentario? Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias señor Presidente, el convenio interinstitucional de cesión en uso, estimados colegas nos encontramos frente a un expediente de interés social, porque se trata de incentivar, fomentar y apoyar la educación a nuestro distrito, el convenio cuyo proyecto se pone a nuestra consideración es en beneficio a la población de nuestra comunidad, por ese lado creo yo que merece el apoyo de todos nosotros aportando nuestro voto a favor de su aprobación pero la importancia que este expediente representa no es óbice para no realizar observaciones. número uno, el Acuerdo de Concejo N° 72-2018 del 28 de setiembre del 2018 que aprueba la suscripción del convenio marco entre la Municipalidad de Carabayllo y la Institución Educativa Philip Saunders en una cláusula sexta señala que la vigencia es de 3 años, desde la fecha de suscripción pudiendo renovarse de común acuerdo entre las partes pero no se visualiza la flecha en el cual fue suscrito el convenio lo que no permite contabilidad el plazo exacto del inicio del convenio, también aparentemente, el acuerdo de concejo del 28 de setiembre del 2018, aprueba un acuerdo que si ustedes lo pueden visualizar no tiene fecha, entonces yo podría presumir que la fecha, si se aprobó en setiembre del 2018 obedecen a los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correcto, entonces el 2022 no tuvo convenio, hay un vacío ahí legal que seguramente de eso no nos han informado el informe de asesoría jurídica que seguramente merece una observación de ello y ver si es pasible una sanción de secretaría técnica, eso ya lo va a definir las observaciones que correspondan, por otro lado, el instituto educativo, presenta el Oficio N° 002 con fecha 006 de enero manifestando su interes de suscribir el convenio y reitera lo mismo con oficio 036 de fecha 20 de julio, porque se suscriba un convenio después de un año y cuatro meses aproximadamente, quienes son los responsables señor Alcalde, yo como presidenta de la comisión o miembro de la comisión mínimo hubiera solicitado un informe detallado de que pasó desde el 06 de enero del 2023 hasta esta fecha de abril del 2024, año y cuatro meses que no han tomado acciones, que no se tiene nada de este convenio, año y cuatro meses señor Presidente, han transcurrido año y cuatro meses y su gestión, mejor dicho sus funcionarios no han tomado ni una acción, ni tampoco hay un informe de descargo solicitado por la comisión, para que expliquen a la comisión que es lo que ha pasado en un año y cuatro meses, donde se ha entrampado toda la documentación.

ALCALDE: Gracias regidora Anita.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Señor Presidente para que pueda por favor exponer la doctora Katherine.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor alcalde no he concluido.

ALCALDE: Disculpe regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: El informe legal ha hecho un análisis del expediente e incluso se ha permitido hacer algunas observaciones para que se formule el proyecto de convenio en uno de sus artículos exactamente en la cláusula cuatro, el cual se visualiza la recomendación del informe número 55 del 2024, el informe de asesoría jurídica en su recomendación señala el párrafo el cual forma parte integrante del presente, me imagino que después de tantas observaciones que he realizado en varias exposiciones han recogido esta observación que muchas veces he hecho en sesión de concejo, finalmente realizo la siguiente consulta a los especialistas señor Presidente, ¿por qué no entregar en donación estos bienes dado que los bienes en mucho ya perdieron una vigencia tecnológica y esto sería solamente de beneficio para los niños y para los adolescentes de este centro educativo, si ya perdió la vigencia tecnológica porque estamos hablando de cuatro años que han transcurrido, no sé cuándo habrán sido en primero, cuando habrá sido nuevo porque no darlos en donación y lo último es si la directora tiene capacidad jurídica que representa a la institución educativa para firmar este tipo de convenio, dado que la resolución directoral 3636 del 2023 no precisa facultades, si con la resolución directoral hay un reglamento interno donde si le faculta firmar convenios por favor que nos los hagan ver, gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Anita.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Señor Presidente por favor la doctora Katherine va a exponer sobre este tema.

ALCALDE: por favor podría pasar al atrio, por favor.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Este convenio ha estado ya, como dice nuestra Doctora Katherine guardado desde el tiempo de Rafael Álvarez, ha pasado por la gestión del alcalde Marcos Espinoza y hoy por hoy se está actualizando esos documentos, imagínese señor Alcalde cuantas gestiones han pasado y hoy por hoy estamos pensando en los vecinos, estamos pensando en la población Carabayllana y dándoles la formalidad correspondiente gracias a su gestión señor Pablo Mendoza.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea, por favor.

DRA. KATHERINE – GERENCIA ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO: Buenos días con todos, señor alcalde, señores funcionarios y regidores, vengo en representación del Licenciado Yony Pillaca Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo, por motivos de salud no se ha podido presentar, soy la coordinadora legal a cargo de los convenios y ordenanzas como área ejecutora en la Gerencia de Desarrollo, ante las observaciones que he escuchado de la señora regidora, voy a poder darle la explicación debida y la viabilidad del convenio, en relación, sí efectivamente, fue suscrito en el 2018 un convenio marco, luego un convenio específico, en el convenio específico detallan los bienes que le otorga la Municipalidad al Colegio Philip Saunders, cuando el licenciado Pillaca, yo también vengo trabajando desde el año pasado, toma la gestión y la gerencia revisamos que existían 3 expedientes, el colegio Philip Saunders, el CETPRO de Carabayllo y el colegio Antúnez de Mayolo que no estaban regulados, es decir, los convenios ya habían fenecido, algunos en el 2021 y algunos en el 2022 ¿qué ha hecho la gestión? ¿qué ha hecho el licenciado? por mi parte encomendada, encargada del área legal es tratar de formalizar, cumpliendo con solicitar a nuestra Subgerencia de Patrimonio y Maestranza que realice una verificación de la situación de los bienes, efectivamente, los bienes con los años pierden desuso, sin embargo de acuerdo a nuestro informe elaborado por la Subgerencia De Patrimonio y de Maestranza es que los bienes estaban en uso, ahora como dice la señora regidora, es una nueva gestión, y el convenio ha fenecido en una gestión anterior, nosotros lo hemos tomado en cuenta y hemos tenido la intención de regularlo, porque esos bienes son de uso para talleres de computación, para que los chicos tengan pupitres y ya hemos visto que la necesidad es social, nosotros hemos cumplido con las formalidades, ahora en relación a lo que la regidora dice sobre la directora, sí

efectivamente la directora es la representante legal de la entidad escolar, y en la ley de educación permite que ella suscriba porque es una representante legal, y efectivamente se han hecho observaciones trabajando de mutuo acuerdo con el Gerente de Asesoría Jurídica para que este convenio sea por cesión de uso, siendo que hasta la fecha ellos hacían uso de los bienes y nosotros hemos visto por conveniente continuar con la cesión de uso, y como dice la señora regidora ¿se puede donar? claro que sí, la Ley de Municipalidades, la 27972 en el artículo 64 permite por excepción donar o dar por permuta, sin embargo, se ha trabajado, por nuestra parte se ha trabajado en el convenio, ya queda en ustedes señores regidores, les he dado ya la normativa que le permitiría la viabilidad, es todo cuanto tengo que exponer, muchísimas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Doctora.

Regidora Ana: Señor Presidente.

ALCALDE: Diga regidora Anita

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: El acuerdo de concejo y convenio que se firmó en el 2019 ¿a quién establece como responsable? me imagino que, a la misma gerencia, entonces esta gerencia que acciones ha realizado para ver quiénes son responsables de esta inacción, porque acá hay una omisión de funciones, porque hay un año en el 2022 aparentemente, que no hay convenio. segundo, todo el 2023 habiendo la intención de la institución educativa el 06 de enero del 2023 cuando ya era usted Alcalde tampoco han hecho ninguna acción de todo ese año, segundo, me menciona la doctora la ley educativa donde le dan facultades al director de este centro educativo para que puedan firmar convenios, y lo último señor presidente, es que se tomen las acciones, porque podemos donar estos bienes, porque estos bienes insisto ya perdió su vigencia tecnológica de acuerdo a la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Anita.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Si me permite señor presidente.

ALCALDE: Si regidor Cristhian paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Concuero con la colega lo que nos dicen, ¿no hay ninguna responsabilidad a los funcionarios anteriores? y actuales claro, como dice la colega regidora Andrea este convenio ha estado ahí empolvándose desde el 2018, ¿qué acciones hemos tomado como municipalidad en contra de esos funcionarios que han dejado pasar que se está empolvando este convenio? gracias.

ALCALDE: A ver por favor, sí.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente, sí quizá ha habido una lentitud por la gestión y anteriores también pero hay que resaltar que se está dando la formalidad al caso para que ellos lo puedan seguir utilizando, los niños, los jóvenes, los escolares de la entidad, es más la directora, la preocupación de que va a pasar con esos equipos era latente, acaban de mencionar que tenemos dos convenios en camino sobre los mismos temas, pedirle que avancen esos convenios y si tenemos que ver un tema de responsabilidades lo tendremos que ver y le pido al Gerente Municipal que le haga seguimiento, pero acá estamos viendo para firmar este convenio específicamente para que ellos puedan seguir utilizando de manera formal estos equipos de cómputo porque ellos ya lo tienen, ellos ya lo tienen y simplemente se les está dando la formalidad de ahora en adelante, señor Presidente no sé si ha quedado claro y Gerente Municipal para que hagan el seguimiento, para que vean las responsabilidades y agilizar los otros temas lo antes posible y podamos nosotros trabajar, y opinaría sobre la donación, sí es importante pero es mejor tenerlos como convenio y así también nosotros como gestión o como municipalidad estar supervisando el adecuado mantenimiento, porque ahí también hay un tema, que la responsabilidad de mantenimiento es sobre el colegio y si le hacen en donación muchas veces estos ya de uno o dos años lo abandonan.

ALCALDE: Bien por favor, sí regidora Paola.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente como miembro de la Comisión de Desarrollo Económico, si bien es cierto responsabilidades hay, hay que tomar alguna medida, pero sí, era para mí importante, comentar también sobre el informe 265-2023 de la Subgerencia de Tecnología de Información y Estadística, de la revisión y evaluación de equipos informáticos, el diagnóstico que da esta subgerencia manifiesta que al realizar la revisión y evaluación de equipos informáticos, 22 computadoras se identificaron en sus mayoría con procesos lentos, presentan fallas en el encendido y apagado, evidenciando el desgaste de componentes electrónicos y sulfatados por permanecer almacenados, años en desuso sin ningún mantenimiento, entonces de que convenio, de que uso a la institución educativa le estamos dando si le estamos dando un bien y no le están dando mantenimiento señor Presidente, me gustaría que se tome en cuenta también esta observación para que a través de la Gerencia de Desarrollo Económico se le manifieste a la directora de la institución educativa, me imagino que si ellos no están en la capacidad de darle mantenimiento de repente otra institución lo puede necesitar, eso es todo señor Presidente.

ALCALDE: Gracias.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente, cortito nada más. Señor Presidente en temas informáticos o tecnológico cada año que pasa aunque le des el mantenimiento si o si va desgastando y no funciona, esas computadoras tienen más de 5 años, señor presidente es más porque no pensar nosotros en adquirir cómputos y rastrear a nuevos colegios hasta estos mismos y darles nuevamente equipos nuevos, señor presidente estaríamos apoyando la educación, a los niños y a los jóvenes de nuestro amado y querido distrito de Carabayllo, manejemos eso en un punto de agenda señor **presidente** para poder dar en convenios a estos colegios y a otros más pero equipos nuevos.

ALCALDE: Gracias.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Señor Presidente buenos días, señores regidores me van a disculpar un poco por el tema de la garganta, pero hacía mención de que efectivamente hemos tratado de nosotros, vamos mejorando como administración porque es importante tener presente que vamos recogiendo siempre las preocupaciones que nacen en el seno de los debates, justo en ese marco hemos venido haciendo observaciones un poco a los convenios que se han venido presentando, hemos tratado de ir afinando el nivel de exigibilidad y mayor celo por los documentos que elaboramos, respecto a que si este convenio se venció o no se venció porque no lo hicieron, nosotros podemos responder por lo que estamos haciendo señor Presidente, y tal vez, yo creo que existe una preocupación de que hay gestiones de que no se preocupan en ver cómo avanzan los convenios y como los bienes no les importa los dejan tirados a ver qué pasa, me parece que esa no es la lógica de esta administración por el contrario tratamos de ser lo suficientemente responsables a pesar de los tiempos de poder traer temas al concejo municipal para poder regularizar, yo sí creo que si ha habido una inercia por parte de los funcionarios, presidente queda plenamente en el concejo en acordar aparte de la aprobación del convenio, poder recomendar de que todos vayan a Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios y que ahí se determine la responsabilidad por la inercia de que no hicieron la gestión o las razones por las cuales no lo hicieron, para nosotros el convenio busca de una u otra manera formalizar aquello que está en el limbo y venimos a esto Presidente justamente en el marco de que se cautelen los bienes institucionales, si de aquí en adelante en el marco de las obligaciones establecidas es posible a pedido de repente de la propia representante o nosotros mismos evaluar la pertinencia de una donación, será la administración que defina señor Presidente si efectivamente traemos al Concejo Municipal la posibilidad de donar que es válido como se ha planteado, la posibilidad pero por ahora señor Presidente lo peor que podría pasar es que no hagamos nada y tengamos bienes para uso de particulares sin haber hecho digamos el acto administrativo que corresponda que creo esa es la naturaleza por la cual estamos aquí señor presidente, yo creo que legalmente no habría ningún tipo de inconveniente y de alguna u otra manera vamos a llamar a regularizar pero en el fondo es un nuevo convenio para poder de alguna u otra manera se dé la legalidad del porque un privado está haciendo uso de un bien público institucional, eso era lo que quería aclarar señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Doctor Montesinos.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: ¿Y sobre las facultades doctor?, Doctor Montesinos ¿sobre las facultades?

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Señorita regidora sobre eso justamente nosotros hemos hecho una interpretación y hemos indicado que en el marco de lo que establece la Ley General de Educación queda solamente la prerrogativa de la directora de poder firmar estos tipos de convenio, pongo a consideración del Concejo, ese marco está cubierto, cubrimos con el convenio, yo sí considero Miembros del Concejo Municipal que vuelvo a repetir podemos evaluar el tema de la donación, vayamos evaluando pero lo que no podemos hacer es ser ajenos al decir que hacemos considerando que son bienes públicos, en ese extremo regidora.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Correcto, muchas gracias doctor, solamente para terminar mi intervención señor Presidente dado de que no ha podido, que quede claro tal como inicié mi intervención que estoy totalmente de acuerdo que estos equipos, que estas computadoras sean de uso de estos niños o adolescentes totalmente de acuerdo en ello señor Presidente, tanto es así de que viendo la vigencia tecnológica he sugerido de que sea ya una donación, no una responsabilidad de la Municipalidad porque acá nos ahorramos mucho trabajo para los mismos servidores, funcionarios y estar en estos debates ahora, pero también me queda claro señor presidente que si bien es cierto, el señor asesor me dice que es responsable de lo que ellos hacen, entonces ha quedado demostrado que del 06 de enero del 2023 cuando era plenamente su gestión año y cuatro meses no han hecho nada, están regularizando no, están haciendo un nuevo convenio aparentemente por un año y por último mi voto va a ser en contra dado de que no ha podido demostrar que la directora tenga facultades para suscribir un convenio, gracias.

ALCALDE: Por favor.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente, para interrumpir al doctor Montesinos, solamente señor Presidente por su intermedio que el señor Gerente Municipal traslade al Secretario Técnico de Procesos Disciplinarios para que de alguna manera quede en actas que se ha tomado alguna acción señor por la inacción de estos funcionarios.

ALCALDE: Gracias regidora Paola.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Sí señor Presidente solamente para hacer mención dice mucho la interpretación de lo que establece la Ley General de Educación y consideramos que tiene la prerrogativa para que la representante del colegio pueda firmar el convenio en ese marco hacerle mención y también hacer mención señor Presidente que nunca hemos recibido entrega de cargo sobre el particular, que hemos asumido la gestión el 01 de enero del año 2023 y que obviamente a función a la carga administrativa si le hemos puesto la atención debida, yo entiendo que si realmente dicen que he tenido alguna responsabilidad que se lleven todo lo actuado, pero por lo menos su administración ha venido impulsando y tratando de regularizar esto frente a la inercia de otras gestiones, eso quería precisar presidente, gracias.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Perfecto sobre la inercia de otras funciones señor Presidente, la inercia de su función y de sus funcionarios es a partir del 06 de enero.

SECRETARIO GENERAL: vamos al orden creo ya.

ALCALDE: Correcto, vamos a someter a votación.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Someta a votación

SECRETARIO GENERAL: Los regidores que estén a favor de aprobar el convenio el cual tiene el dictamen aprobatorio correspondiente sírvase levantar la mano, votos a favor, votos en contra. dos votos en contra.

ALCALDE: Regidora Paola ¿a favor o en contra?

SECRETARIO GENERAL: A favor porque ha firmado el dictamen también, dos votos en contra, aprobado por mayoría. Alcalde pasamos al segundo punto que es:

- **APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDENANZA PARA ESTABLECER UN MATRIMONIO COMUNITARIO**

El cual tiene dictamen de la Comisión de Economía, Planeamiento y Presupuesto a cargo del Regidor Elvis Becerra.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente el dictamen y los documentos lo tenemos todos por varios días, es un tema de promover los matrimonios, formalizar a las parejas que aún todavía no dan el paso decisivo, así que pediría y por el tiempo que nos apremia, pediría que se vaya a votación.

ALCALDE: Okey, gracias regidor, sometemos a votación.

SECRETARIO GENERAL: Los regidores que estén a favor de aprobar la ordenanza de matrimonio comunitario sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. alcalde, pasamos al tercer punto que es

- **PEDIDO DE LA REGIDORA PAOLA CASSANA PARA AMPLIAR POR UN MES MÁS LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGA EL CASO DE INVERSIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

¿Señora regidora pasamos a votación?

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Sí pero solamente para un pequeño sustento señor Presidente, recordarles por su intermedio nuevamente al Gerente Municipal que con fecha 26 de enero del 2024 fecha en el que se aprobó el Acuerdo de Concejo, esta comisión especial ha enviado el 13 de febrero documento a Secretaría General para que por intermedio de la Gerencia Municipal todas las áreas correspondientes nos manden la información que requeríamos, ha pasado más de un mes como ya lo mencionó el regidor Elvis Becerra y de las cuales aún no hemos tenido respuesta, si bien es cierto se ha solicitado el presupuesto destinado porque necesitábamos de un profesional, hacíamos el requerimiento, también ya Secretaría me informó que se derivó a Gerencia Municipal, ahí está durmiendo el sueño de los justos señor Alcalde y yo creo que las comisiones tienen que ser respetadas, no se va a formar por formar, necesitamos la mayor aceleración de los funcionarios, Gerente Municipal por favor no podremos avanzar mucho nosotros si bien es cierto no tenemos las herramientas que solicita la comisión.

GERENTE MUNICIPAL: Si me permite, solamente para aclarar un detalle. Según lo que dice la regidora cuando se hacen requerimientos de parte de las comisiones de regidores, estos requerimientos tienen que ser materializados con órdenes o pedidos de parte del área usuaria, ¿quién hace las veces del área usuaria? exacto, entonces la Secretaría General tiene que hacer requerimiento a GAF, que hace la Gerencia Municipal recibiendo un pedido para GAF, esa es mi pregunta, por ejemplo cuando el asesor legal de los regidores los pide Secretaría General directamente a GAF, entonces la misma figura es para los requerimientos para las comisiones, no tiene por qué pasar por Gerencia Municipal, es un requerimiento que va directamente a administración.

SECRETARIO GENERAL: Gracias Gerente, bueno vamos un poco a ahondar el tema, lo que sucede es que la Secretaria General simplemente hace lo que dice la Ley, que todos los pedidos de los regidores se tramitan a través de la Gerencia Municipal, la Gerencia Municipal obviamente puede decirme perfecto se lo regreso para que coordine con los regidores y señale el perfil que la comisión necesita para poder avanzar, es por eso que nosotros pasamos todos los pedidos a la Gerencia Municipal porque así me obliga la ley, no es porque yo quiera hacerlo, en el caso del asesor, ese es un tema diferente, eso ustedes no lo han pedido, el asesor viene de un tema de la administración para que ustedes puedan contar, en todo caso pasaremos a la votación, los regidores que estén a favor de aprobar la ampliación de 30 días más para la comisión.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Un segundito señor Presidente, lo que pasa es que el Secretario General lo que está señalando es que el Gerente Municipal, mejor dicho, lo que ha señalado es que la Secretaría General es el área usuaria donde genera el pedido, y el pedido lo ha hecho el Secretario General ante la Gerencia Municipal, entonces, es simplemente correrle traslado y tramitarlo, con relación al pedido del especialista para que sea asesor de la comisión ya se ha requerido, me ha señalado la regidora Paola Cassana y hasta ahorita no hay respuesta tampoco de ello, entonces se está pidiendo una ampliación de 30 días calendarios más para esta comisión, para que ellos tengan respuesta y se ha dado a cuenta de que, en buena cuenta lo que está señalando ella de que la municipalidad, los funcionarios están obstaculizando el trabajo de la comisión, eso es lo que están rindiendo ahora, entonces que les garantiza que ahora si van a tener, si se les amplía el plazo para 30 días más y van a tomar acciones de manera inmediata, ahí lo que veo es que se están peloteando secretaria general con la gerencia municipal.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor Presidente, esos temas administrativos ya lo pueden ir viendo internamente y a la presidenta de la comisión sugerirle que sea por 60 días y no por 30 días porque aún creo que está en camino la contratación del área técnica que se ha y así no estar en las próximas sesiones tocando el mismo tema para ampliación de plazos.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Presidente, solamente un simple comentario, en realidad conociendo nuestra realidad y pisando tierra 30 día va a quedar corto porque hasta ahora no hay nada, yo pediría como parte también de esta comisión, lo que pasa voy a reiterar lo que digo, si el Concejo Municipal decide crear una comisión, se tiene que dar la seriedad del caso, sino no va a funcionar, así vamos a venir ampliando comisiones y el antecedente nos dice, hay algunas comisiones que simplemente no han dado resultados y tenemos que ser realistas en eso, entonces señor presidente yo pediría que sean 60 días y que por favor, por favor las coordinaciones de estas desavenencias son parte administrativas no debemos estar aquí en Sesión de Concejo viendo este tema, quien tiene la culpa y quién no, eso no nos compete a nosotros, eso es la parte administrativa que tiene que ponerse de acuerdo y correrlo, yo pediría 60 días presidente.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor Presidente, me permite, precisamente el regidor Ever Lozano acaba de decir algo muy grave, no 30 sino 60 días, porque la municipalidad, los funcionarios no dan las facilidades, entonces yo no voy a aprobar una solicitud de 60 días, de 30 días me parece razonable siempre y cuando los funcionarios trabajen, por única vez voy a aprobarlo.

ALCALDE: Perfecto regidora, la regidora Yovana.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor Presidente yo le sugiero que a los funcionarios podemos tener errores en cada área, lamentablemente siempre no falta, entonces apoyémonos, no saquemos a la luz, acá que tú tienes la culpa o no tienes la culpa, entonces apoyémonos en decir, sabes que, se le puede pasar a la secretaria porque tenemos cantidad de documentos, el distrito es grande y hay que apoyarnos y demos demos acá que somos uno solo con la gestión, no trabajar funcionario en forma independiente, ya señor Presidente, eso es todo gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Yovana.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto alcalde, sometemos a votación hay un pedido de la regidora de 30 días, es lo que ha pedido.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Sí, yo solicité 30 días, mantenemos en 30 días colegas regidores, si necesitamos mayor compromiso de los funcionarios porque este es un tema muy delicado señor Alcalde, el Gerente Municipal ha estado en reuniones en la Municipalidad de Lima, viendo que hacemos con ese terreno, hay un presupuesto, hay una inversión, se ha pagado estudios, expedientes, sobrevaloración, no estamos haciendo nada, entonces yo particularmente no voy a cargar con muertos que a mí no me corresponde, estamos encontrando a este cadáver terminemos de desenterrarlo y las responsabilidades que caigan sobre los que tengan que recaer señor Presidente, mayor compromiso con el Gerente Municipal para estar dejando el peloteo y si lo mande a Gerencia Municipal con el término de la distancia, necesito una respuesta, a presupuesto que es lo que tenemos que hacer, de esa manera podemos cumplir también porque de alguna

manera este informe también tenemos que elevarlo nosotros a la Contraloría señor Presidente, según nuestras funciones y la nueva modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades.

ALCALDE: Gracias regidora Paola, ¿sometemos a votación? sí regidor Cristhian paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Si señor Alcalde, algo corto, que los funcionarios den las facilidades para que estas comisiones de investigación tengan una meta señor Alcalde, porque en realidad muchas cosas han pasado en diferentes gestiones y a la finales como dicen no vamos a cargar con muertos ajenos, en su momento han habido regidores que lamentablemente no han podido hacer nada, pero ahora nosotros señores por favor que se investigue caiga quien caiga, acá no se va a blindar a nadie, entonces estamos para que ustedes señores funcionarios den por favor las facilidades necesarias para que se lleguen hasta el fondo de este proyecto, gracias.

ALCALDE: Gracias regidor,

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Presidente algo cortito, en mi lugar yo voy a mantenerme en pedir que sean 60 días porque el proceso nada más de contratación, sólo el proceso de contratación del especialista te va a demorar 15 días, entonces no lo sé, es mi opinión.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Una contrapropuesta señor Presidente, solicito al Pleno del Concejo aprobemos esta ampliación de la comisión por 45 días, un término medio.

ALCALDE: Okey, entonces queda así, 45 días, ¿correcto? sometemos a votación.

SECRETARIO GENERAL: Los regidores que estén a favor de aprobar la ampliación de 45 días calendario la comisión investigadora de la regidora Paola, votos a favor, alcalde ha sido aprobado por unanimidad. Tenemos ahora un pedido para la conformación de una comisión que ya venía evaluando el Reglamento Interno del Concejo que se aprobó en el año 2023, se requiere la votación para que bajo las mismas condiciones que se hicieron el año pasado se pueda establecer y activar para este año, votos a favor, por unanimidad. listo alcalde.

ALCALDE: Señores regidores, a ver regidor Carlitos García.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Señor Alcalde ¿cuándo vamos a conformar las comisiones de aniversario?, falta un mes, vamos 30 días.

ALCALDE: Para la próxima sesión.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Yo creo que si se debería tomar en cuenta alcalde, se debe tomar en cuenta porque ya estamos a menos de un mes.

ALCALDE: Señores regidores, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:16 minutos del presente día, gracias a cada uno de ustedes.